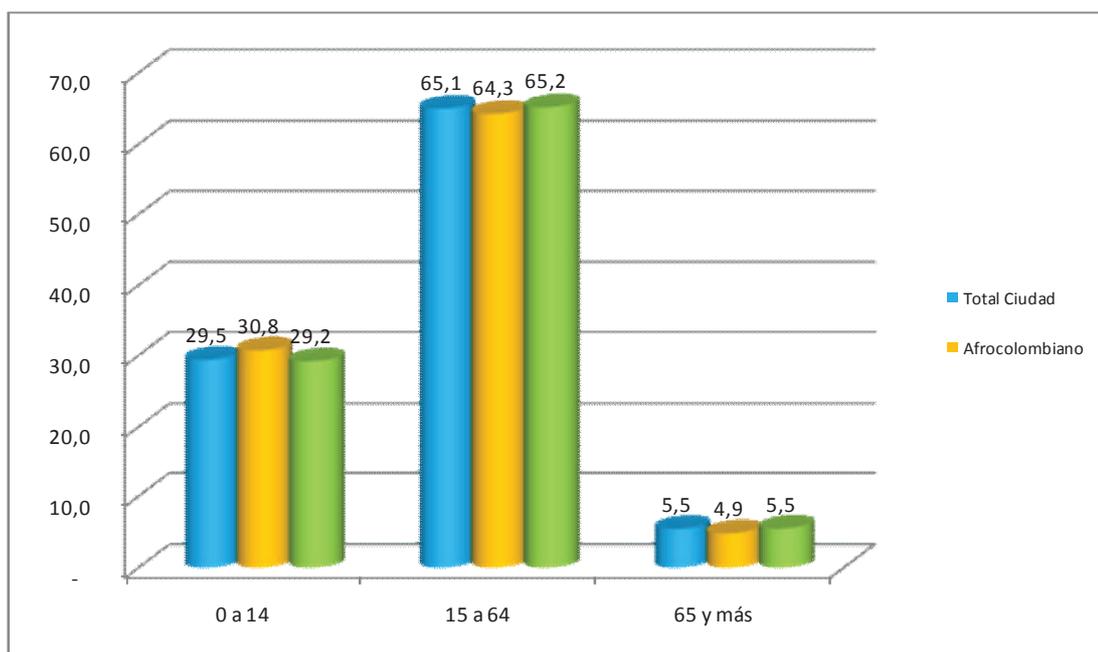


## Para Pensar la Ciudad...

GG.11

abril/09

*Distribución porcentual total de la ciudad, Población Afrocolombiana y No Afrocolombiana, según grupos de edad  
Cartagena de Indias, 2005*



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

La Población No Afrocolombiana no incluye Indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

### Gota a gota...

\*El 30,78% de las personas afrocolombianas son menores de 15 años.

\*Los mayores de 65 años representan el 4,88% de la población afrocolombiana.

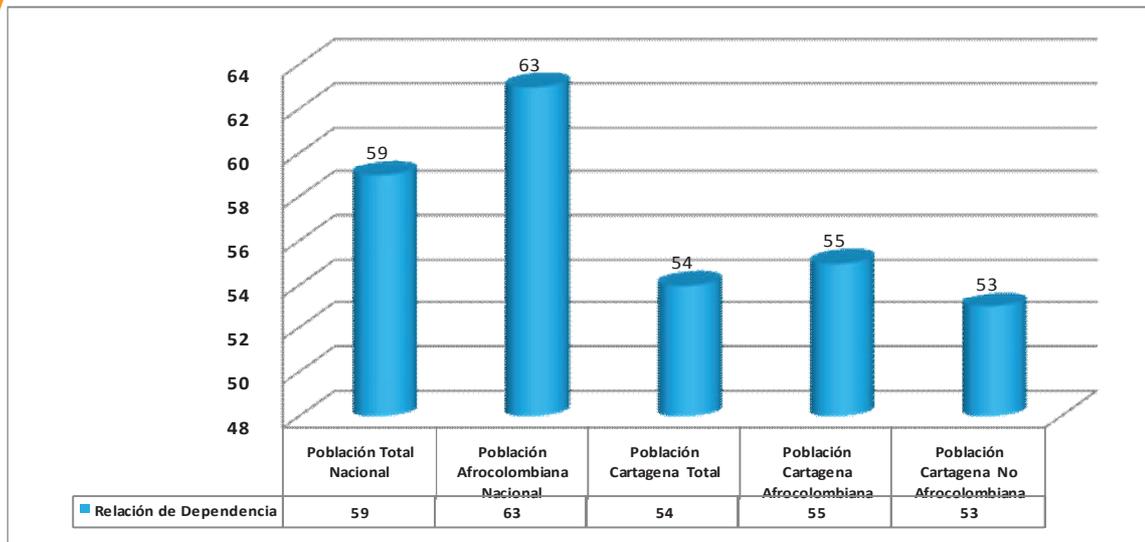
\*El Índice Global de Dependencia para la población afrocolombiana es de 55 mientras la relación de dependencia para la población no afrocolombiana es de 53.

\*El Índice de dependencia juvenil de la población no afrocolombiana en el Distrito es de 44,83 mientras para la población afrocolombiana alcanza el 47,85.

## Para Pensar la Ciudad...

GG. 11/abril. 09

### Relación de Dependencia Cartagena de Indias



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

La Población No Afrocolombiana no incluye Indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

### Gota a gota...

En la ciudad de Cartagena de Indias, la población que se autoreconoce afrocolombiana representa el 36,47%. La población afrocolombiana cartagenera tiene una tendencia a un perfil sociodemográfico de características urbanas, pero los indicadores ponen en evidencia a una población con una estructura poblacional más joven que la población no afrocolombiana del Distrito. Para un desarrollo inclusivo y equitativo sin discriminaciones se hace necesario políticas públicas integrales que contemplen acciones afirmativas en materia de educación, capacitación y creación de puestos de trabajo para personas jóvenes afrocolombianas. Sólo una acción integral contribuirá a la efectiva igualdad de todas y todos los ciudadanos ante las normas académicas y laborales. Y podrá garantizar, a las nuevas generaciones, la equidad entendida como la igualdad de oportunidades laborales y de ingresos y el acceso a una educación de calidad sin que ello signifique la pérdida de la identidad y expresiones socioculturales.

*Compromiso N°4 La ciudad como creadora, promotora y defensora activa de la equidad en el ámbito laboral:*  
4ª) "La ciudad se compromete a crear empleo y proveer servicios aplicando el principio de igualdad de oportunidades, con equidad y a participar en la supervisión, la formación y el desarrollo, de iniciativas para alcanzar este objetivo." 4b) "La ciudad se compromete a favorecer prácticas de empleo que contribuyan a la igualdad de oportunidades y de apoyo a la equidad en el mercado de trabajo mediante el ejercicio de las competencias discrecionales de la autoridad municipal".

Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo.  
Iniciativa impulsada por la UNESCO 2004.

